



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Informe del Director General

Primer informe trimestral del año 2015 del Director General, con fundamento en el articulo 19 Fracción VIII de la Ley Orgánica del IJALVI

A través del convenio suscrito entre Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Jalisciense de la Vivienda IJALVI y el Fideicomiso PROVIVÁH se dio por inaugurado el día 29 de enero del 2015 con la presencia del Gobernador del Estado Aristóteles Sandoval, la construcción de 200 viviendas en el Municipio de Jalostotitlán

El objetivo del programa es contribuir a que los hogares mexicanos y en el Estado de Jalisco en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento.

La edificación de estas viviendas beneficio a más de 800 habitantes del municipio.









El día 15 de enero de 2015 se puso en marcha la primer etapa del Programa Jalisco sí Pinta en las colonias Santa Margarita con 209 acciones y Constitución con 201 acciones ambas del municipio de Zapopan; sumando un total 410 acciones

Los trabajos iniciaron desde la generación del padrón de beneficiarios hasta la conclusión de dicho programa el 15 de marzo



















Entrega de Material Programa "Jalisco sí Pinta"











De igual manera se elaboraron los padrones de beneficiarios para el Programa de Mejoramiento de Vivienda "Jalisco, Sí Pinta", en las colonias de Santa Cecilia, Oblatos y Echeverría, del municipio de Guadalajara, en las que fueron beneficiadas 588 familias.



Programa de Consolidación de Reservas Urbanas

Actualmente se están integrando expedientes para gestionar el subsidio del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, con un numero de acciones de 2,851 y con un monto aproximado de subsidio de \$60'000,000.00 de pesos.



Seguimiento a la atención a contingencias

| VIVIENDAS ATENDIDAS | MUNICIPIOS | MONTO |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 31 | Purificación, Zapotlán el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Ocotlán, Guadalajara, Tlaquepaque, La Huerta, Talpa de Allende, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tuxcacuesco y Zapotiltic | \$7'778,683.44 |



Supervisiones y Validaciones

 Supervisión y seguimiento a la urbanización en 7 Has., 391 lotes y rehabilitación de 50 viviendas en Villa Huixtla, en el municipio de Etzatlán.

 En el municipio de Zapotlanejo se aprobó técnicamente la urbanización de 1 Hectáreas con 50 lotes para desarrollar vivienda a través de la fundación PROVIVAH



Procedimientos Sancionatorios

Actualmente se encuentra en proceso los siguientes procedimientos sancionatorios:

| Expediente 01/2014 | Expediente 04/2014 | Expediente 06/2014 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| General Jorge Sánchez Martínez, por desvío de 50 millones de pesos por compraventa de un predio | En contra del Ex Director General Jorge Sánchez Martínez, por desvío de 10 millones de pesos que debieron entregarse a la empresa Corey Integra S.A. de C.V., del total del préstamo de 300 millones de pesos con la anterior Secretaría de Finanzas | General Jorge Sánchez Martínez, por desvío de 20 millones de pesos que debieron liquidarse a la Secretaría de Finanzas por |